ALCALDÍA DE
Montería
Tesorería General

FORMATO RADICACION DE CUENTAS

NOMBRE: Stefany Argel Lazaro

TELEFONO CELULAR: 3148723460

CORREO ELECTRONICO: **stefanyargel@hotmail.es**

FECHA:

NOTA: Favor acercarse a la oficina de Tesorería General del Municipio de Montería a los 2 días hábiles siguientes a la presentación de su cuenta, para verificar la documentación y poder continuar con el trámite legal para el pago de la cuenta.

FIRMA LEGIBLE

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE: Stefany Argel Lázaro

FECHA:

HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 22001840

RP No.	22001840
viernes 05 agosto 2022	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 1067927613 - STEFANY ARGEL LAZARO **NIT:** 1067927613

No. del Certificado de disponibilidad 22001829 **Contrato No:** CD SPM 746-2022

Tiempo de Ejecucion: 4 MESES Y 25 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor R.P.
2 1 2 02 02 008 01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01 - I.C.L.D. -	$ 22.524.720,00
		Total Reserva..	$ 22.524.720,00

Total reserva en letras: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Pesos

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DI PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya
Jefe de Presupuesto

Solicito: GERMAN QUINTERO MENDOZA (E)		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 191.108.132.77

Montería, octubre 5 de 2022

ALCALDÍA DE MONTERÍA
NIT: 800.096.734-1

DEBE A

La Señora **STEFANY ARGEL LAZARO**, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.927.613 de Montería, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios profesionales **No. No. CD-SPM-746-2022**, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA"**, la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287)**, de acuerdo con el **acta parcial 2**, con periodo de ejecución comprendido entre el **5 de septiembre de 2022 al 4 de octubre de 2022**.

TELÉFONO: 3148723460

Atentamente,

STEFANY ARGEL LAZARO
C.C. 1.067.927.613 de Montería

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que STEFANY LAZARO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.067.927.613 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 438778540, abierta/o desde el 12/1/2020.

Se expide en Bogotá el día 29 del mes de Agosto del año 2022 con destino a: A QUIEN INTERESE

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Montería, 5 de octubre de 2022

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E :

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X

Esta certificación se expide el día cinco (5) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

STEFANY ARGEL LÁZARO
C.C. No. 1.067.927.613

Montería, 5 de octubre de 2022

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Montería

Respetados señores:

Yo **STEFANY ARGEL LAZARO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.927.613 de Montería, perteneciente al Régimen Simplificado, certifico a usted bajo la gravedad de juramento, que a la fecha que se expide el presente certificado, figurado como contratista en el siguiente contrato de prestación de servicios:

Nombre o Razón Social del Contratante	Nit. Del Contratante	Fecha de Iniciación del Contrato	Fecha de Finalización del Contrato	Contrato No.	Valor total del Contrato	Valor del Pago mensual
Municipio de Montería	800.096.734-1	5/08/2022	30/12/2022	Contrato de prestación de servicios profesionales No CD-SPM-746-2022	$22.524.720	$4.660.287

Además, certifico bajo la gravedad de juramento, que he realizado aportes mensuales al sistema de seguridad social y pensiones sobre la base de $1.864.115,00 M/CTE. COL., por lo tanto, he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales y pensiones así:

No. Planilla	Periodo Cotizado	Valor cancelado	Salud	Pensión	Riesgos
9440263157	Año 2022 – mes 09	$541.200	$233.100	$298.300	$9.800

Cordialmente,

STEFANY ARGEL LÁZARO
Contratista Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación Municipal
CC. No. 1.067.927.613 de Montería.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067927613		ARGEL LAZARO STEFANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 13 #10b-78	MONTERIA-CORDOBA	7840000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-09	2022-09	1687017388	9440263157	I	2022/10/05	2022/10/04	BANCOLOMBIA		$541,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1067927613	ARGEL LAZARO STEFANY	230301	30	$1,864,115	$298,300	ESSC07	30	$1,864,115	$233,100		0	$0	$0	14-23	30	$1,864,115	$9,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,864,115	$298,300			$1,864,115	$233,100			$0	$0			$1,864,115	$9,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$298,300	$0	$298,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$298,300	$0	$298,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,800	$0	$9,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,800	$0	$9,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$233,100	$0	$233,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$233,100	$0	$233,100
TOTAL				**1**	**$541,200**	**$0**	**$541,200**

2022/10/04 08:33 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067927613		ARGEL LAZARO STEFANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 13 #10b-78	MONTERIA-CORDOBA	7840000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1687017388	9440263157	I	2022/10/05	2022/10/04	BANCOLOMBIA		$541,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$298,300	$0	$298,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$298,300	$0	$298,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,800	$0	$9,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,800	$0	$9,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$233,100	$0	$233,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$233,100	$0	$233,100
TOTAL				1	$541,200	$0	$541,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067927613		ARGEL LAZARO STEFANY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 13 #10b-78	MONTERIA-CORDOBA	7840000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1687017388	9440263157	I	2022/10/05	2022/10/04	BANCOLOMBIA		$541,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1067927613	ARGEL LAZARO STEFANY																		230301	30	$1,864,115	$298,300	ESSC07	30	$1,864,115	$233,100		0	$0	$0	14-23	30	$1,864,115	$9,800	0	$0	$0	No	$541,200
Total	**Afiliados(1)**																						$1,864,115	$298,300			$1,864,115	$233,100			$0	$0			$1,864,115	$9,800		$0	$0		$541,200

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	22002236
CDP No.	22001829
lunes 25 julio 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.1.2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01 - I.C.L.D.	$ 23.301.435,00	$ 23.364.740,00
		Totales...	$ 23.301.435,00	$ 23.364.740,00

Total CDP en letras: VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA y CINCO Pesos

El certificado No. 22001829 se emite en Monteria el dia lunes 25 de julio de 2022 como requisito previo a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya

Jefe de Presupuesto

Solicito : HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 191.108.153.178

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14837798454

(415)7707212489984(8020) 000001483779845 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 2 7 6 1 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 2 7 6 1 3	2 0 1 2 0 4 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARGEL	LAZARO	STEFANY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 13 A 10 B 78

42. Correo electrónico: stefanyargel@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 7 2 3 4 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 7 0 2 0 6	7 1 1 2	2 0 1 7 0 2 0 6	7 2 1 0		2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 14 / 09 : 19: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARGEL LAZARO STEFANY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-08-2022 09:19:23PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO:	N° CD-SPM-746-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	STEFANY ARGEL LAZARO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($22.524.720).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	AGOSTO 5 DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN TOTAL:	AGOSTO 5 DE 2022 A DICIEMBRE 30 DE 2022
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO.	CUATRO (04) pagos iguales mensuales, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287) y UN (01) PAGO FINAL, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.883.572).
VALOR A PAGAR POR ESTE PERIODO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287).
PERIODO DE EJECUCIÓN A COBRAR:	SEPTIEMBRE 5 DE 2022 A OCTUBRE 4 DE 2022

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

	ACTIVIDAD/COMPROMISO	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones/ razones por las cuales no se cumple la función
1	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.	X			
2	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".	X			
3	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.	X			

4	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.	X			
5	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.	X			
6	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.	X			
7	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.	X			
8	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	X			
9	Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.	X			

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS 5 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022

FIRMA

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR

Revisó: Ana Pemberthy – Contratista SPM/ AP

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN N°2

CONTRATO:	N° CD-SPM-746-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	STEFANY ARGEL LAZARO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($22.524.720).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	AGOSTO 5 DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN TOTAL:	AGOSTO 5 DE 2022 A DICIEMBRE 30 DE 2022
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	22001829 del 25 de julio de 2022 por **($23.301.435,00)**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	22001840 del 5 de agosto de 2022 por **($22.524.720,00)**
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: CUATRO (04) pagos iguales mensuales, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287) y UN (01) PAGO FINAL, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.883.572). PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: 1) certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello.
PERIODO DE EJECUCIÓN A PAGAR:	SEPTIEMBRE 5 DE 2022 A OCTUBRE 4 DE 2022
VALOR A PAGAR POR ESTE PERIODO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287).

En la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los (5) días del mes de octubre del año 2022, y estando vigente el Contrato identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: el secretario de planeación Municipal **JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ** en calidad de Supervisor y **STEFANY ARGEL LAZARO**, Contratista de la Secretaría de Planeación, con el propósito de dejar constancia de la verificación y certificación el cumplimiento satisfactorio parcial del Objeto del presente contrato durante el periodo comprendido entre **SEPTIEMBRE 5 A OCTUBRE 4 DE 2022.**

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución del periodo a cobrar, certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial N°2 que es la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287).**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 5 de octubre del año 2022

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación
Supervisor

STEFANY ARGEL LAZARO
C.C. No. 1.067.927.613 de Montería
Contratista

Revisó: Ana Pemberthy – Contratista SPM/

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL N°2
CONTRATO N° CD-SPM-746-2022
STEFANY ARGEL LAZARO
Ingeniero Ambiental
Esp. Gestión Ambiental

INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL N°2

CONTRATO:	N° CD-SPM-746-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	STEFANY ARGEL LAZARO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($22.524.720).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	AGOSTO 5 DE 2022
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: CUATRO (04) pagos iguales mensuales, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287) y UN (01) PAGO FINAL, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.883.572). PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: 1) certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello.
VALOR A PAGAR POR ESTE PERIODO:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.660.287).
PERIODO DE EJECUCIÓN:	SEPTIEMBRE 5 DE 2022 A OCTUBRE 4 DE 2022

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes, presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el día SEPTIEMBRE 5 DE 2022 A OCTUBRE 4 DE 2022.

EL INFORME DE EJECUCIÓN N°2 SE PRESENTA A LOS 5 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato en referencia, brinde mis servicios profesionales en los siguientes asuntos correspondiente al periodo comprendido entre SEPTIEMBRE 5 DE 2022 A OCTUBRE 4 DE 2022.

#	FUNCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	REGISTRO FOTOGRAFICO/OTROS
1	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato.	**1.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento para dar atención a solicitudes de la autoridad ambiental para el aprovechamiento forestal de árboles ubicados en el municipio de Montería.	**ANEXO N°1.** **Anexo 1.1.**
2	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de	**2.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de comité técnico de seguimiento a la implementación del proyecto de Mantenimiento y poda de las zonas verdes del municipio de Montería. **2.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt", con el objetivo de revisar en conjunto el proyecto para la estructuración conceptual de la iniciativa de Biodiverciudades e identificar y analizar antecedentes y percepciones sobre los procesos de gobernanza territorial,	**ANEXO N°2.** **Anexo 2.1.** **Anexo 2.2.**

	Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".	enmarcados en la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como reconocer su valor de uso en contextos urbanos. **2.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión técnica para revisar informe de visitas técnicas desarrolladas para verificar las condiciones técnicas de operatividad asociadas al relleno sanitario Loma Grande. **2.4.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión técnica para revisar en conjunto con la empresa URRA S.A. E.S.P, las actividades y/o programas contemplados en el plan de manejo ambiental. **2.5.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el seguimiento a la documentación precontractual del proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES EN MICROCUENCAS DE LA CIENAGA DE BETANCÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - MUNICIPIO DE MONTERÍA." **2.6.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de la sembratón de árboles y plantas ornamentales en la Villa Olímpica como parte de las actividades ambientales del día Sin Carro y Sin Moto. **2.7.** Se brindó apoyo técnico a la secretaría de Planeación en la realización de jornada de siembra en la ronda del Sinú, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.	**Anexo 2.3.** **Anexo 2.4.** **Anexo 2.5.** **Anexo 2.6.** **Anexo 2.7.**
3	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato.	**3.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión con el prestador del servicio público de aseo Urbaser S.A. E.S.P., con el fin de revisar lo relacionado a la operatividad de la prestación del programa de corte de césped en el municipio de Montería, de conformidad con las áreas y las obligaciones establecidas en el PGIRS y el Decreto 1077 de 2015. **3.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de planeación durante Audiencia Pública Ambiental en desarrollo del control y seguimiento al proyecto "Relleno Sanitario Loma Grande" **3.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de planeación en la realización de capacitación para conocer más sobre el correcto manejo de residuos posconsumo y así estar preparado para la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo 2022.	**ANEXO N°3.** **Anexo 3.1.** **Anexo 3.2.** **Anexo 3.3.**
4	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato.	**4.1.** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la realización de las mesas de diálogo con las comunidades étnicas del municipio de Montería. **4.2.** Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la organización para la realización de taller de sensibilización ambiental dirigido a las organizaciones JAL, JAC sobre el proyecto ambiental de ciudadanos comprometidos con el medio ambiente.	**ANEXO N°4.** **Anexo 4.1.** **Anexo 4.2.**
5	Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración	**5.1.** Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de visitas técnicas de inspección en áreas de espacio público del municipio de Montería, como la villa Olímpica para verificar estado de las zonas verdes y priorizar áreas de intervención.	**ANEXO N°5.** **Anexo 5.1.**

	de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual.	**5.2.** Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de visita técnica, con la comunidad de Loma Grande para realizar acompañamiento en las actividades de seguimiento a las condiciones operativas del relleno sanitario.	**Anexo 5.2.**
6	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.	**6.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la revisión articulada de la autorización de aprovechamiento forestal emitida por la CAR CVS mediante la Resolución 222 de 2021, mediante la cual se otorga al municipio de Montería permiso para aprovechamiento forestal de especies en situación de riesgo.	**ANEXO N°6.** **Anexo 6.1.**
7	Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato.	**7.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en proyectando oficio dirigido a la empresa prestadora del servicio de aseo e interventoría, con el fin de solicitar información sobre puntos críticos en zona urbana del municipio de Montería. **7.2.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a la empresa Afinia con el fin de solicitar acompañamiento en las actividades de aprovechamiento forestal según lo establecido en la Resolución 222 de 2021. **7.3.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en proyectando Oficio dirigido a la personería municipal con el fin de brindar información requerida mediante oficio N°PMM-300-0040/2022.	**ANEXO N°7.** **Anexo 7.1.** **Anexo 7.2.** **Anexo 7.3.**
8	Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	**8.1.** Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión virtual con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para diligenciar formatos de seguimiento y evaluación a las políticas públicas en el país, denominada "evaluación de la coherencia política de los ODS y otras agendas estratégicas".	**ANEXO N°8.** **Anexo 8.1.**
9	Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.	**9.1.** Se presentó informe que da cuenta de la ejecución de las obligaciones a mi cargo. Dicho informe contiene las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor.	**ANEXO N°9.** **Anexo 9.1.**

En estos términos dejo rendido el informe de ejecución parcial del contrato.

OBSERVACIONES: Se anexan documentos soporte de ejecución.

Atentamente

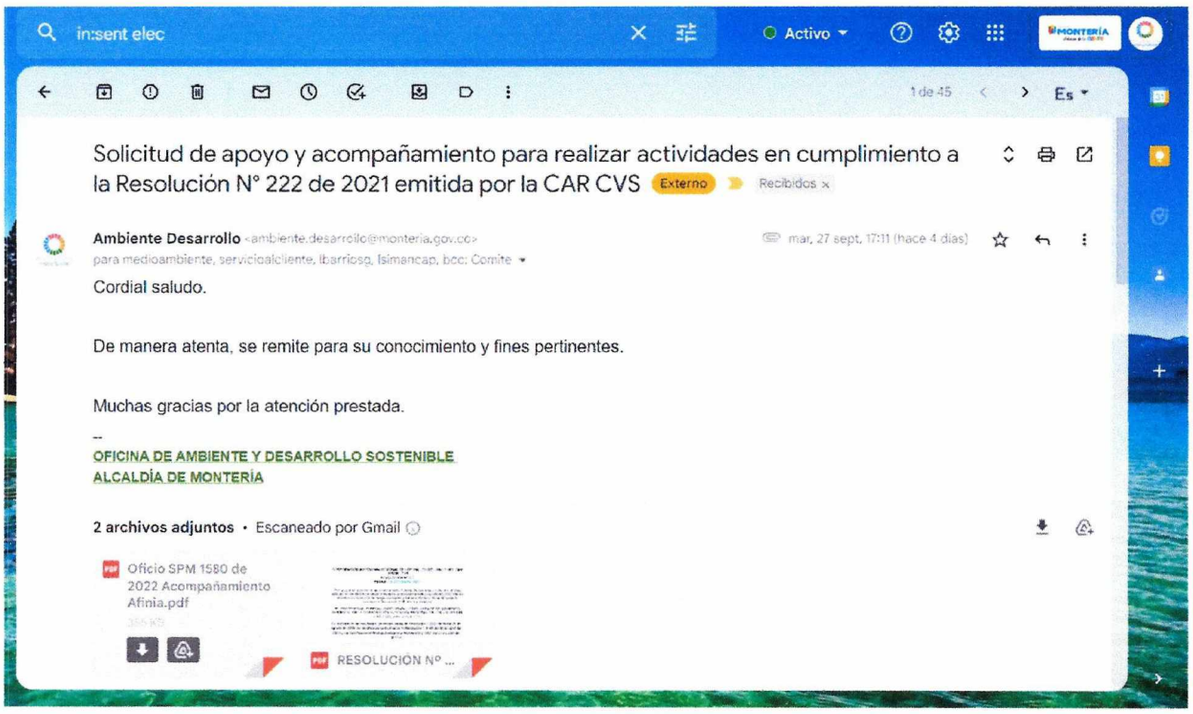
STEFANY ARGEL LÁZARO
C.C. 1.067.927.613 de Montería.
CONTRATISTA

Revisó: LOrtega– Funcionario SPM
V.º B.º: DRicardo – Contratista/Asesor Oficina Ambiente y Desarrollo Sostenible

REGISTRO FOTOGRÁFICO, EVIDENCIAS Y ANEXOS DEL INFORME DE EJECUCIÓN.

ANEXO N°1. "OBLIGACIÓN N°1: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento a visitas técnicas y/o solicitudes de la autoridad ambiental territorial en las actividades de control y seguimiento de la calidad de aire y ruido que se desarrollen en la ciudad de Montería según asignación del supervisor del contrato".

Anexo 1.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el acompañamiento para dar atención a solicitudes de la autoridad ambiental para el aprovechamiento forestal de árboles ubicados en el municipio de Montería.

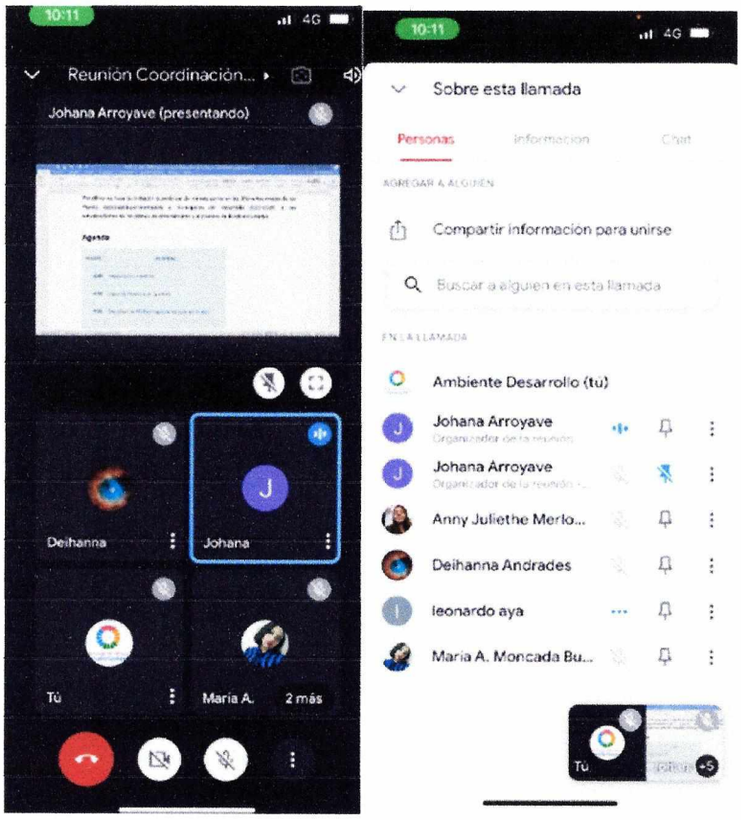


ANEXO N°2. "OBLIGACIÓN N°2: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las acciones encaminadas a diseñar planes, programas, proyectos y demás instrumentos de gestión ambiental para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente".

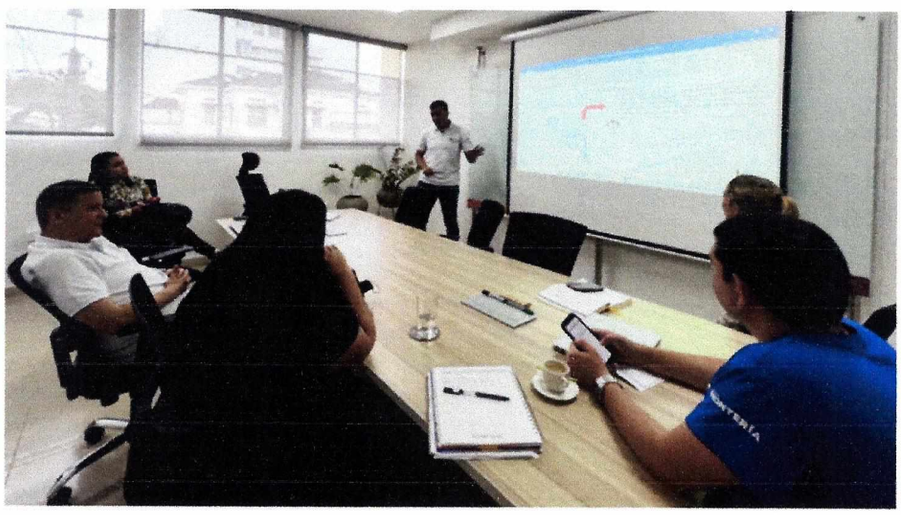
Anexo 2.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de comité técnico de seguimiento a la implementación del proyecto de Mantenimiento y poda de las zonas verdes del municipio de Montería.



Anexo 2.2. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt", con el objetivo de revisar en conjunto el proyecto para la estructuración conceptual de la iniciativa de Biodiverciudades e identificar y analizar antecedentes y percepciones sobre los procesos de gobernanza territorial, enmarcados en la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como reconocer su valor de uso en contextos urbanos.



Anexo 2.3. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión técnica para revisar informe de visitas técnicas desarrolladas para verificar las condiciones técnicas de operatividad asociadas al relleno sanitario Loma Grande.

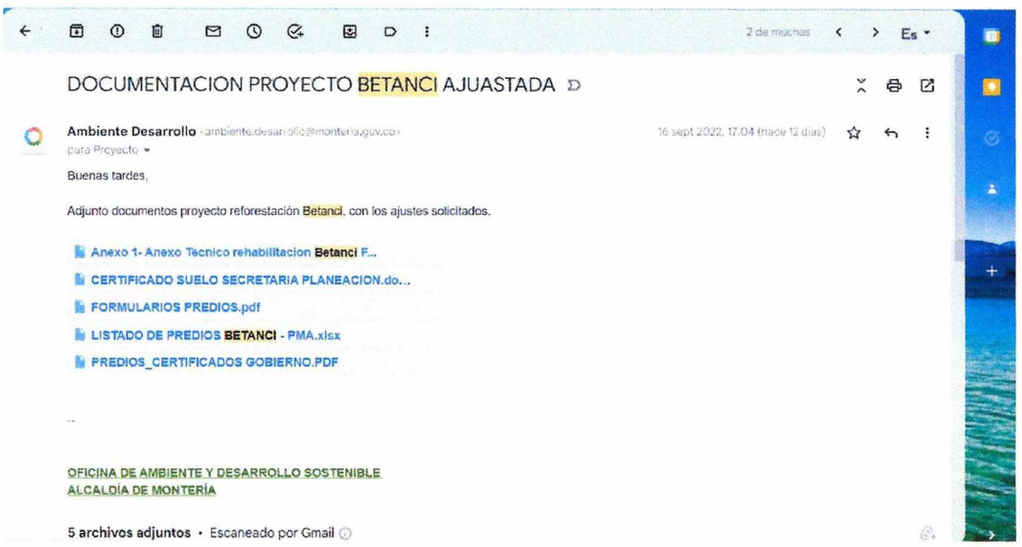




Anexo 2.4. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en realización de reunión técnica para revisar en conjunto con la empresa URRA S.A. E.S.P, las actividades y/o programas contemplados en el plan de manejo ambiental.



Anexo 2.5. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en el seguimiento a la documentación precontractual del proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES EN MICROCUENCAS DE LA CIENAGA DE BETANCÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - MUNICIPIO DE MONTERÍA."



Anexo 2.6. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de la sembratón de árboles y plantas ornamentales en la Villa Olímpica como parte de las actividades ambientales del día Sin Carro y Sin Moto.

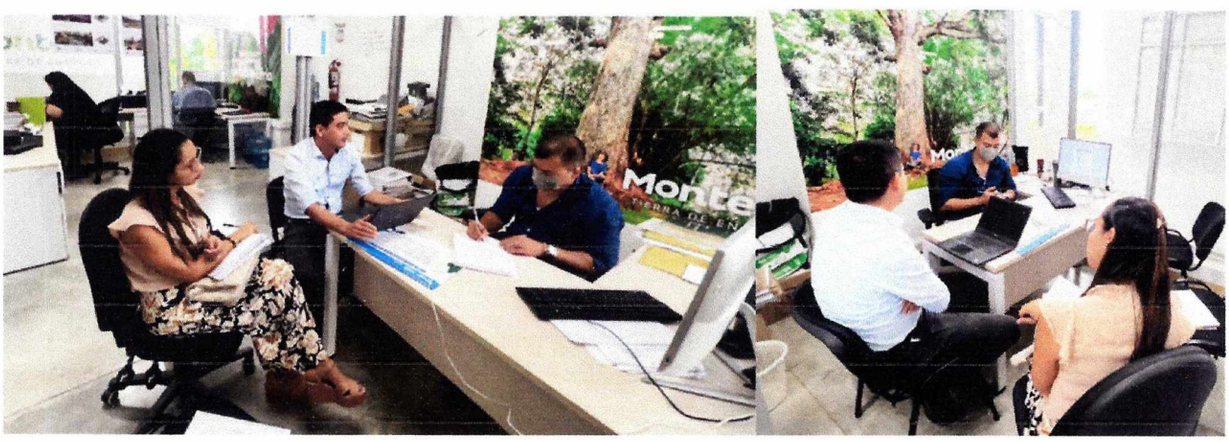


Anexo 2.7. Se brindó apoyo técnico a la secretaría de Planeación en la realización de jornada de siembra en la ronda del Sinú, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.

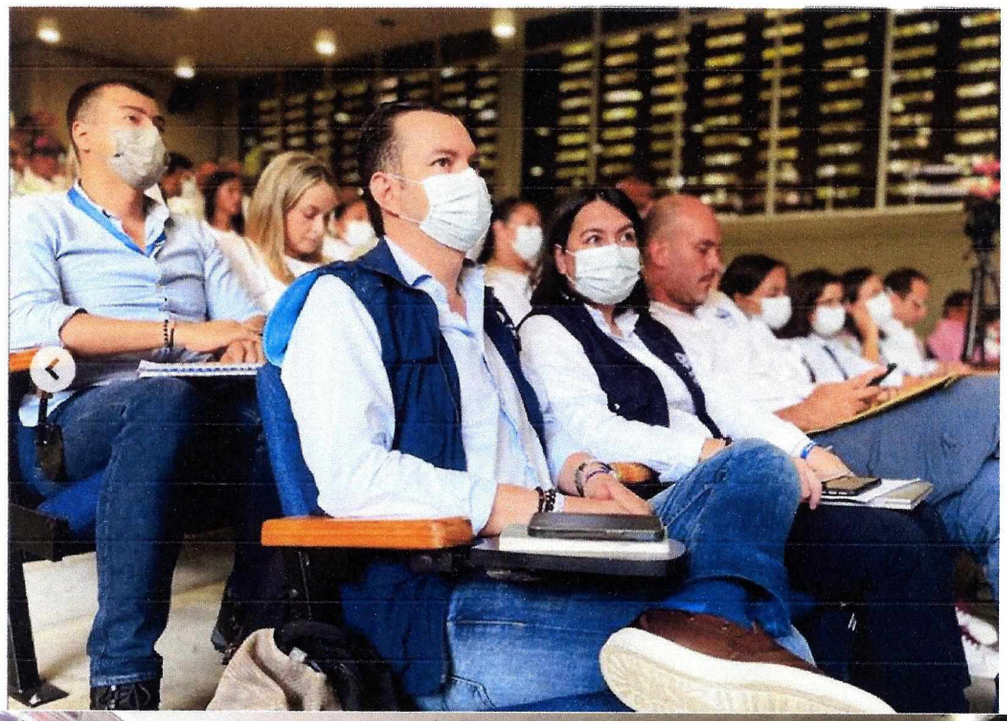


ANEXO N°3. "OBLIGACIÓN N°3: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la implementación de los programas y/o actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Montería para dar cumplimiento de las metas e indicadores en el marco del sector ambiente y desarrollo definidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Ahora la Gente". Según asignación del supervisor del contrato".

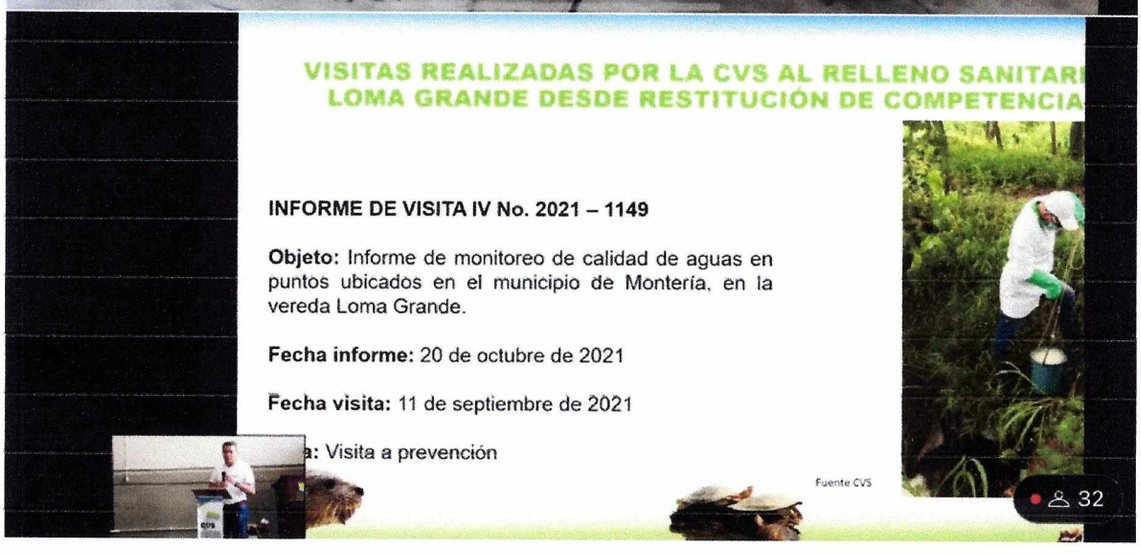
Anexo 3.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en reunión con el prestador del servicio público de aseo Urbaser S.A. E.S.P., con el fin de revisar lo relacionado a la operatividad de la prestación del programa de corte de césped en el municipio de Montería, de conformidad con las áreas y las obligaciones establecidas en el PGIRS y el Decreto 1077 de 2015.



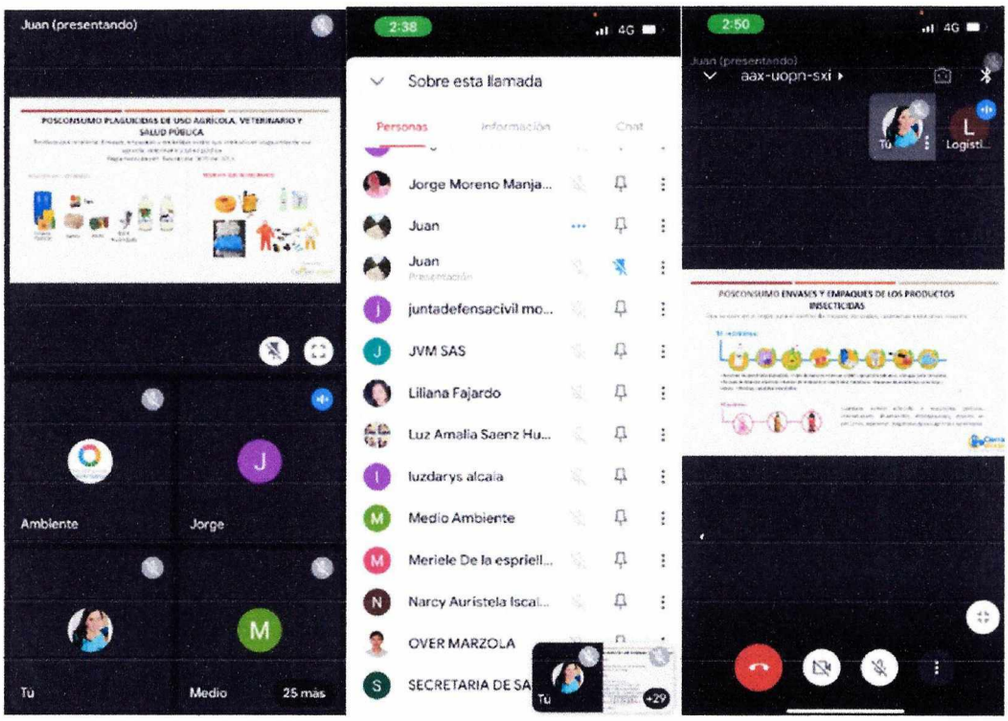
Anexo 3.2. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de planeación durante Audiencia Pública Ambiental en desarrollo del control y seguimiento al proyecto "Relleno Sanitario Loma Grande".







Anexo 3.3. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de planeación en la realización de capacitación para conocer más sobre el correcto manejo de residuos posconsumo y así estar preparado para la Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo 2022.



ANEXO N°4. "OBLIGACIÓN N°4: Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la socialización y concertación con la comunidad de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados por el supervisor del contrato".

Anexo 4.1. Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la realización de las mesas de diálogo con las comunidades étnicas del municipio de Montería.



Anexo 4.2. Se brindó apoyo a la Secretaría de Planeación en la organización para la realización de taller de sensibilización ambiental dirigido a las organizaciones JAL, JAC sobre el proyecto ambiental de ciudadanos comprometidos con el medio ambiente.



ANEXO N°5. "OBLIGACIÓN N°5: Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en las visitas técnicas de inspección que se programen para la atención a la comunidad y/o en la formulación y estructuración de los proyectos ambientales del sector ambiente y desarrollo que le sean asignados en función del objeto contractual".

Anexo 5.1. Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de visitas técnicas de inspección en áreas de espacio público del municipio de Montería, como la villa Olímpica para verificar estado de las zonas verdes y priorizar áreas de intervención.







Anexo 5.2. Se brindó apoyo a la Secretaría de planeación en la realización de visita técnica, con la comunidad de Loma Grande para realizar acompañamiento en las actividades de seguimiento a las condiciones operativas del relleno sanitario.





ANEXO N°6. "OBLIGACIÓN N°6: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la solicitudes y entrega de los permisos, autorizaciones y certificaciones ambientales gestionadas ante las respectivas autoridades ambientales, para los proyectos del sector ambiental y desarrollo que le sean asignados.".

Anexo 6.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la revisión articulada de la autorización de aprovechamiento forestal emitida por la CAR CVS mediante la Resolución 222 de 2021, mediante la cual se otorga al municipio de Montería permiso para aprovechamiento forestal de especies en situación de riesgo.



ANEXO N°7. "OBLIGACIÓN N°7: Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en las respuestas a tutelas, derechos de peticiones, oficios y demás requerimientos presentados por particulares, órganos de control, entidades del orden nacional, departamental y local, según asignación del supervisor del contrato".

Anexo 7.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en proyectando oficio dirigido a la empresa prestadora del servicio de aseo e interventoría, con el fin de solicitar información sobre puntos críticos en zona urbana del municipio de Montería.

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

Montería, 05 de septiembre de 2022 **OFICIO S.P.M. N° 1452 de 2022**

Doctor
JUAN FERNÁNDEZ GARCÍA
Representante Legal de UNIASEO U.T.
Ciudad

Doctor
NÉSTOR HERNANDO SUAREZ SOTO
Coordinador de operaciones de UNIASEO U.T.
Ciudad

Doctora
LUCIA FADUL
Gerente Regional
Urbaser Colombia SA ESP
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de información puntos críticos zona urbana del municipio de Montería.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito solicitud de información de listado de puntos críticos ubicados en el área urbana del municipio de Montería, derivados de la acumulación de residuos sólidos (llantas, RCD, Residuos sólidos Urbanos) de la ciudad de Montería.

Para los fines pertinentes, agradecemos que dicho listado incluya: Ubicación exacta, dirección y coordenadas.

Cualquier inquietud se pueden comunicar al siguiente número 323 3869339 y al siguiente correo electrónico: ambiente.desarrollo@monteria.gov.co - karenpuelloamge@gmail.com.

Agradecemos su atención a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier novedad al respecto,

Cordialmente,

JULIO LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

Alcaldía de MONTERÍA
Gobierno de la GENTE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyectó: Stefany Argel – Contratista SPM
Revisó técnicamente: Daniel Ricardo – Contratista SPM
Revió: Luisa Ortega – Contratista SPM

Anexo 7.2. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación proyectando oficio dirigido a la empresa Afinia con el fin de solicitar acompañamiento en las actividades de aprovechamiento forestal según lo establecido en la Resolución 222 de 2021.

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

Montería, 23 de septiembre de 2022 **OFICIO S.P.M. N° 1580 de 2022**

Doctora
LILIANA PATRICIA BARRIOS GUELBRETH
Gerente Territorial
AFINIA
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de apoyo y acompañamiento para realizar actividades en cumplimiento a la Resolución CVS 222 de 2021

Cordial Saludo

Por medio de la presente, en atención a las obligaciones conferidas en la Resolución 222 de 2021 "*Por la cual se autoriza un aprovechamiento forestal de cuarenta y ocho (48) árboles aislados en condición de riesgo inmediato, el aprovechamiento de ochenta (80) árboles aislados en condición de riesgo manejable y tratamiento silvicultural de poda de trescientos diecinueve (319) árboles aislados*", solicitamos que por favor nos brinden su apoyo en la realización de actividades necesarias para **desenergizar circuito** correspondiente a tramo vial de la avenida Circunvalar en sentido Montería – Cereté, el **día 8 DE OCUTBRE DE 2022** durante mínimo 4 horas o más según la concertación que se logre realizar con ustedes; así mismo, respetuosamente y de manera **URGENTE**, me permito solicitar su valioso apoyo con el préstamo de un carro canasta, una grúa, personal y herramientas menores, con el fin de realizar el aprovechamiento de árboles permisionados según la Resolución 222 de 2021 y algunos procedimientos de podas de ramas de árboles identificados con situación de alto riesgo eléctrico y posible desplome durante la temporada de lluvias, el cual puede generar accidentes a todas las personas que transitan por dicho corredor vial.

Es importante resaltar, que dichas actividades se harán con la articulación de los entes de apoyo del consejo municipal de Gestión del Riesgo y desastres (Bomberos; Urbaser S.A. E.S.P., Policía Metropolitana de Montería, CVS; Autopistas de la Sabana y Secretaría de Planeación municipal).

Para efecto de coordinación, por favor quedamos atentos a su respuesta a los siguientes correos: ambiente.desarrollo@monteria.gov.co y cmgrd.monteria@gestiondelriesgo.gov.co.

Agradecemos su valioso apoyo y atención a esta solicitud.

Atentamente,

JULIO LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación
Alcaldía de Montería

Proyectó: Stefany Argel – Contratista SPM
Revisó: Carlos Aguas – Contratista SPM
Revisó: Carlos Rosario – Asesor SPM
Revisó: Luis Ortega – Líder de Programa SPM

Anexo 7.3. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en proyectando Oficio dirigido a la personería municipal con el fin de brindar información requerida mediante oficio N°PMM-300-0040/2022.

Alcaldía de Montería
Secretaría de Planeación

Montería, 5 de septiembre de 2022 **OFICIO S.P.M. N° 1444 de 2022**

Doctor
JORGE MARIO GALOFRE RUGELES
Personero del Municipio de Montería
persomuni2009@hotmail.com – contacto@personeriamonteria.gov.co
Montería, Córdoba

ASUNTO: Respuesta solicitud de información requerida mediante oficio N° PMM-300-0040/2022

Cordial saludo:

En atención a solicitud de información realizada mediante oficio PMM-300-0040/2022, nos permitimos comunicar que el municipio de Montería está recibiendo los recursos estipulados en la Ley 1151 de 2007, y artículo 88 de la Ley 1753 de 2015.

Por ley, los recursos deben ser utilizados para [disposición del recurso autorizado por Ley]. En este sentido, de conformidad a la ley y las necesidades derivadas del plan de cierre del Botadero Municipal, el Municipio se encuentra en la elaboración de proyectos destinados para la REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, ENSAYOS DE LABORATORIO Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL BOTADERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, y que se encuentran en el área de influencia de la comunidad de Loma Grande.

Para tal fin el municipio según informacion suministrada por la oficina de presupuesto y tesorería dispone de una cuenta de ahorros No 890-88907-4 denominada MUNICIPIO DE MONTERÍA URBASER RECAUDO INCENTIVO AMBIENTAL.

RENTAS	TOTAL ACUMULADO septiembre - 2022
Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Solidos	490.797.033,59

No siendo otro el motivo del presente agradecemos su generosa atención.

Cordialmente,

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario de Planeación

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

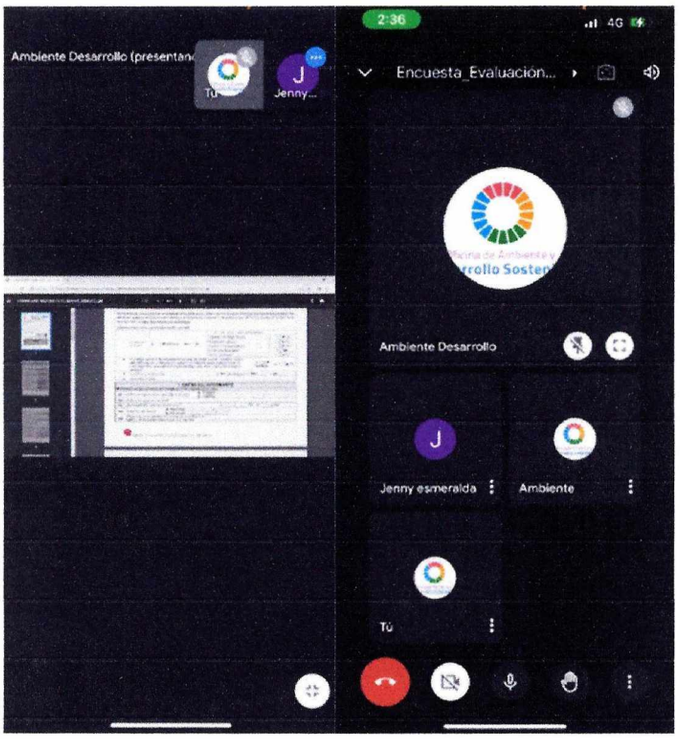
Proyectó: SArgel – Contratista SPM
Revisó técnicamente: Daniel Ricardo – Contratista SPM
Revisó: Luisa Ortega – Líder de programa SPM
Revisó: César Mendoza – Abogado contratista SPM
Revisó: DPatrón – Asesor SPM

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No. 3 – 16 / 7919296 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co

ANEXO N°8. "OBLIGACIÓN N°8: Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato".

Anexo 8.1. Se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Planeación en la realización de reunión virtual con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para diligenciar formatos de seguimiento y evaluación a las políticas públicas en el país, denominada "evaluación de la coherencia política de los ODS y otras agendas estratégicas".



ANEXO N°9. "OBLIGACIÓN N°9: Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente CONTRATO, el CONTRATISTA deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del SUPERVISOR, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, EL SUPERVISOR podrá solicitar al CONTRATISTA que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo".

Anexo 9.1. Se presentó informe que da cuenta de la ejecución de las obligaciones a mi cargo. Dicho informe contiene las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor.

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-SPM-746-2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	STEFANY ARGEL LAZARO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.
VALOR	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($22.524.720).
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
FECHA DE INICIO	5 DE AGOSTO DE 2022

En la ciudad de Montería, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2022, se reunieron el Secretario de Planeación municipal (E), **GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA** en calidad de supervisor del contrato y **STEFANY ARGEL LAZARO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.067.927.613 de Montería, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron a los cinco (05) días del mes de agosto de 2022

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario de Planeación Municipal (E).
Decreto 0402 del 28 de julio de 2022
Supervisor

STEFANY ARGEL LAZARO
C.C. No. 1.067.927.613 de Montería
Contratista

Proyectó: Ana Pemberthy- Contratista SPM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.927.613**

ARGEL LAZARO

APELLIDOS

STEFANY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAR-1994**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ABR-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00381019-F-1067927613-20120531 0030117798A 1 38372576